



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 1 de 1

Aclaración N° 2  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 8/2020 PARA CONTRATO MARCO DE  
MANGUERAS FORESTALES DE 38 mm PARA BOMBEROS

1. Se modifican las Bases Administrativas en su Cláusula Quinta: Consultas de los Proveedores, en su párrafo tercero.

**Donde dice:**

**QUINTO: Consultas de los Proveedores**

Las respuestas a las consultas realizadas serán publicadas el **8 de septiembre del 2020** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en el portal [www.bomberos.cl](http://www.bomberos.cl), entendiéndose que forman parte integrante de las bases de licitación y del respectivo contrato a que den origen, para todos los efectos legales.

**Debe decir:**

**QUINTO: Consultas de los Proveedores**

Las respuestas a las consultas realizadas serán publicadas el **10 de septiembre del 2020** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en el portal [www.bomberos.cl](http://www.bomberos.cl), entendiéndose que forman parte integrante de las bases de licitación y del respectivo contrato a que den origen, para todos los efectos legales.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.